



**MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACION**  
(Para Bienes y Servicios en General)

SEÑORES:

Presente.-

**"SERVICIO DE VERIFICACIÓN POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA TÉCNICA DE LOS GANADORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR PROVIAS NACIONAL"**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del **Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional.

En tal virtud, le solicitamos con carácter de **URGENTE** tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan que se adjuntan.

Agradeceremos alcanzarnos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: **Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico**, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, indicando lo siguiente:

- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Ó TÉRMINOS DE REFERENCIA (SI/NO cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).
- ESPECIFICACIONES:

<b>EN CASO DE BIENES:</b>	<b>EN CASO DE SERVICIOS:</b>
MARCA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODELO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDENCIA	GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PLAZO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA	
GARANTÍA COMERCIAL	
SISTEMA DE ATENCIÓN (Parcial, Única)	

- PRECIO UNITARIO / TOTAL
- RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES / SERVICIOS
- MONEDA
- FECHA DE PAGO
- FORMA / MODALIDAD DE PAGO: CCI N° .....BANCO .....
- 

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso.

.....  
(Nombres y Apellidos)  
(Cargo)

OEC-ABA / OEC-ZONAL  
Correo electrónico [elatorre@proviasnac.gob.pe](mailto:elatorre@proviasnac.gob.pe).



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional

## TÉRMINOS DE REFERENCIA.

### **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA USO DE CAMPAMENTO 5, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA "EMP. PE-28C (KIMBIRI) - KEPASHIATO - DV. ECHARATI - QUILLABAMBA."**

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.**

PROVIAS NACIONAL - Unidad Zonal XVIII – Cusco, Quillabamba – Palma Real – Kiteni – Kepashiato – Kimbiri (Puente San Francisco), Ruta PE-28B.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica para realizar el servicio de Alquiler de Inmueble para uso de **Campamento 5**, destinado a alojamiento y oficina, para atención de los trabajos de del mantenimiento rutinario de la carretera "EMP. PE-28C (KIMBIRI) - KEPASHIATO - DV. ECHARATI - QUILLABAMBA."

**3. FINALIDAD PÚBLICA.**

La Unidad Zonal XVIII - Cusco, con la finalidad de mantener en condiciones de transpirabilidad y seguridad de circulación adecuadas en los diferentes tramos de la Red Vial Nacional; ha programado la contratación de una Persona Natural o Jurídica, que brinde los servicios de Alquiler de Inmueble para uso de **Campamento 5** destinado a alojamiento y oficina, para atención de los trabajos del mantenimiento rutinario de la carretera "EMP. PE-28C (KIMBIRI) - KEPASHIATO - DV. ECHARATI - QUILLABAMBA."

**4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

**4.1 Actividades:**

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica para realizar el servicio de Alquiler de Inmueble para uso de **Campamento 5**.

**4.2 Procedimientos:**

**Ubicación:**

El inmueble debe estar situado en el CENTRO POBLADO DE CHIRUMPIARI, por ser lugar estratégico para agrupar información y realizar trabajos de mantenimiento rutinario.

**Área:**

El inmueble debe ser independiente y deberá estar encercado, de modo que garantice la seguridad del personal, equipos y materiales. Así mismo debe tener como mínimo 01 baño.

El inmueble debe encontrarse en buen estado de conservación, tener buena ubicación, contar con servicio de agua, luz, con sus instalaciones en buen estado.

El pago por concepto de alquiler del local incluye servicios de luz, agua e impuestos.

Inmueble sin limitaciones legales para ser arrendado por una Entidad Pública y estar al día en el pago de los impuestos municipales.

**4.3 Plan de trabajo:**

El producto a obtener será por parte del ARRENDADOR: a mantener a PROVIAS NACIONAL en uso del bien durante el plazo del contrato, a conservar el bien en buen estado para el fin de arrendamiento, conforme lo señala el Art. 1680° del Código Civil, a pagar el impuesto al Patrimonio Predial y cualquier otro impuesto creado o por crearse que afecte a los propietarios en forma exclusiva.





Y por parte del PROVIAS NACIONAL: A recibir el bien, cuidarlo diligentemente y usarlo únicamente como campamento para el personal y equipos, y devolverlo en el mismo estado en que se recibió, salvo el deterioro proveniente por el uso normal; a permitir que el ARRENDADOR inspeccione por causa justificada el bien; a no hacer uso imprudente del bien o contrario al orden público, moral o de las buenas costumbres; a devolver el bien a el ARRENDADOR al vencerse el plazo del servicio en el estado en que lo recibió, sin más deterioro que el del uso ordinario; a presentar en la Oficina Zonal Cusco, el Boucher de pago del impuesto de 1ra Categoría; a cumplir con el plazo de la merced conductiva convenida.

El inmueble debe estar construido y encontrarse en buen estado de conservación, tener buena ubicación, buena ventilación natural, contar con servicio de agua, luz, con sus instalaciones en buen estado.

El pago por concepto de alquiler del local incluye servicios de luz, agua e impuestos, además debe ser independiente y deberá estar encercado, de modo que garantice la seguridad del personal, equipos y materiales.

## 5. PERFIL DEL POSTOR.

### a. Del Postor.

- **Capacidad Legal:**
  - El proveedor del servicio no debe tener impedimento para contratar con el Estado, acreditarlo con Declaración Jurada.
  - Deberá estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, acreditar con Copia del RNP Vigente.
  - Deberá contar con RUC activo, acreditar con una Copia.
  - Contar con personal con disponibilidad de tiempo, para ejecutar el servicio.
  - No poseer antecedentes penales ni judiciales. Acreditarlo con Declaración Jurada.
  - Inmueble sin limitaciones legales para ser arrendado por una Entidad Pública y estar al día en el pago de los impuestos municipales.
  - El arrendatario proporcionará todos los documentos que fueran necesarios a fin de obtener la licencia y/o autorizaciones municipales u otras que se requieran para el funcionamiento del local.
- **Capacidad Técnica y Profesional:**
  - El proveedor puede ser persona natural o jurídica que acredite, la propiedad del inmueble y cuente con RUC.

## 6. ENTREGABLES.

N°	Entregables	Plazo de Entrega.
1	Entregable del mes de FEBRERO del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
2	Entregable del mes de MARZO del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
3	Entregable del mes de ABRIL del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
4	Entregable del mes de MAYO del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
5	Entregable del mes de JUNIO del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
6	Entregable del mes de JULIO del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
7	Entregable del mes de AGOSTO del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
8	Entregable del mes de SEPTIEMBRE del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
9	Entregable del mes de OCTUBRE del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
10	Entregable del mes de NOVIEMBRE del 2020.	Al segundo día del mes siguiente
11	Entregable del mes de DICIEMBRE del 2020.	Al último día del mes.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.**

El plazo de ejecución del Servicio será de **330 días calendarios o (11) meses**, el mismo que empezará a contarse desde el día siguiente de la suscripción del contrato respectivo hasta la conformidad de la última prestación y pago.

**8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.**

Centro Poblado de Palma Real, Provincia La Convención, Departamento de Cusco.

**9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Se efectuará mensualmente y luego de concluido el servicio y la Conformidad será otorgada por el Ingeniero Supervisor responsable de los tramos (Área Usuaria), quien deberá verificar el cumplimiento de los trabajos.

**10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.**

Suma Alzada.

**11. FORMA DE PAGO.**

El pago se efectuará en armadas a través del abono directo en la cuenta bancaria, para cuyo efecto comunicará su código de cuenta interbancario (CCI) para su validación mediante la carta de autorización.

El pago se realizará mensualmente en Soles, con la presentación del proveedor, del comprobante de pago del tributo que corresponde por alquiler de inmueble, con el informe de conformidad del servicio otorgado por el Supervisor responsable de los tramos.

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL, le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual la penalidad se aplicará automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

**Dónde:**

F= 0.30 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

F= 0.20 para plazos mayores a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Cuando se llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple.

**12. OTRAS CONDICIONES.**

De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliaciones de plazo dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones


Viceministerio  
de Transportes

Provias Nacional

La entidad debe resolver dicha solicitud y notificar su decisión al contratista en el plazo de diez (10) días calendario, computado desde el día siguiente de su prestación.

Los presentes Términos de Referencia cuentan con la aprobación de:

Cusco, Enero de 2020.

 ..... Ing. Eddy E. Lozano Sifuentes SUPERVISOR Unidad Zonal Cusco - Apurimac MTC - PROVIAS NACIONAL.
Elaborado por.

 ..... Ing. Christian Guerra Peralta JEFE ZONAL Jefatura Zonal Cusco - Apurimac MTC - PROVIAS NACIONAL.
Aprobado por/jefe de oficina/Unidad Gerencial.



**ANEXO B**

**DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS**

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad- DNI N° ..... , con domicilio en....., en el Distrito de ..... De la Provincia y Departamento de....., ante Usted:

**QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

N°	SI	NO	REGISTRO S
1			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2			Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC:
3			Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4			Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

Lugar, ..... de..... del 201.....



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ANEXO N° 04 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER  
IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ..... identificado con Documento Nacional de  
Identidad N°....., con domicilio en .....,  
del Distrito de....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVÍAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVÍAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 7° de su Reglamento.

**CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA**

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante  
legal o común, según corresponda**



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ANEXO N° 05 - FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)**  
**CARTA DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup>**

Lima,  
 Señor:  
 Jefe de la Oficina de Administración /  
 Jefe Zonal De la Unidad Ejecutora  
 1078  
**MTC- PROVÍAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:.....
- Entidad Bancaria:.....
- Número de Cuenta:.....
- Código CCI:.....
- Cuenta de Dedución N°:.....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

<sup>1</sup> Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ANEXO A

### DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... ( Representante Legal de .....), con Documento Nacional de Identidad N° ....., en representación de ....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ....., declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Lugar,..... de..... del 201.....